



Luisja Sánchez  
Periodista jurídico



## Expertos penalistas confirman que el fiscal general del Estado podría seguir en el cargo aunque tenga que suspender a la fiscal investigada

El auto que se ha hecho público este lunes por el juez instructor del Tribunal Supremo, **Ángel Luis Hurtado**, y que acerca al fiscal general del Estado a un juicio oral, sostiene a través de sus 50 páginas que el propio [Álvaro García Ortiz filtró una información confidencial sobre Alberto González Amador](#), novio de la presidenta madrileña **Isabel Díaz Ayuso**, a varios medios de comunicación siguiendo “las indicaciones recibidas de Presidencia del Gobierno”, como refleja dicho auto.

Será la primera vez que se siente en el banquillo al fiscal general del Estado, salvo que presente su dimisión antes de esa fecha. Fuentes del Ministerio Público explican que García Ortiz reitera su inocencia y no va a dimitir: “Se reafirma en su compromiso de continuar defendiendo la actuación y la integridad de la institución que representa al frente de la misma”, señalan estas fuentes.

De momento el Gobierno, con el ministro **Félix Bolaños**, a la cabeza sigue respaldando la posición de García Ortiz pese a ser inve

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |